



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

10273 *Anuncio aprobación provisional modificación de crédito 06 2021*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de setiembre de 2021, ha aprobado provisionalmente **el expediente de modificación de crédito número 06/2021**, que se expone al público por plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, durante los cuales los que ostenten la condición de interesados lo podrán examinar en la secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas, de entre las enumeradas en el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

El expediente aprobado provisionalmente se convertirá en aprobado definitivamente en caso de que durante el plazo de exposición al público no se presenten reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

Campos, en la fecha de la firma electrónica (*1 de octubre de 2021*)

El concejal delegado de hacienda

Sebastián Sureda Mas

